

CARTA DE APOYO EN EL ÁMBITO DEL FIN “EDUCACIÓN”

Por medio de la presente, en mi calidad de Director de la Escuela Básica Tecno Sur, me es grato manifestar el respaldo institucional a Instituto Chileno de Inteligencia Artificial y Robótica – ICIAR, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de acciones o iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de ICIAR en iniciativas tales como:

Implementación pedagógica del Modelo Integral de ProFuturo así como acompañamiento técnico-pedagógico y uso de plataformas educativas, desarrollada desde marzo de 2020 en la Escuela Básica Tecno Sur, comuna de La Granja, Región Metropolitana, que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en mejoras en el uso pedagógico de recursos digitales, fortalecimiento de capacidades docentes, mayor participación de estudiantes, continuidad de actividades pedagógicas, mejor acceso a recursos de aprendizaje, acompañamiento efectivo a equipos docentes, mayor interés y entusiasmo de los y las estudiantes, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de ICIAR en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Instituto Chileno de Inteligencia Artificial y Robótica – ICIAR constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través de Resolución Exenta de educación N° 205 de 1986, siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad, se puede señalar que:

- Cuenta con subsidio estatal.
- Forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación.
- Cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito.
- Cuenta con Programa de Integración Escolar PIE.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Christopher J. Alvarez Moraga
13.841.141-9
Director
Escuela Básica Tecno Sur